ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEYDA ALVAREZ BAYONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.644.914	CONTRATO No.	581-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR - ARN GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de marzo, se contactó el 95% de la población, teniendo en cuenta la posibilidad de atenderlo de manera presencial y/o telefónicamente, garantizando la continuidad de los participantes activos en su ruta de reintegración. Asi como el indagar su estado de salud y el uso de elementos de bioseguridad para evitar la propagación por COVID-19, situaciones de riesgo por seguridad y/o ambientales, que pudieran estar afectando el estado de salud, emocional o físicos de los participantes.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo en curso se aplica ISUN # 4, a la PPR 0246-15, la cual está relacionada con la venta de víveres al mayor y al detal, resaltando el amplio surtido de la unidad productiva, asi como el funcionamiento en estrategias de ventas como el 2x1, muestra gratis etc, para atraer más clientes. Por otra parte, de realiza la aplicación de 2 instrumentos de caracterización a PPR, cuyos planes de trabajo pasan de ejecución y estarán proyectados a culminación. Por otra parte, se aplicó 3 instrumentos a PPR culminados durante la vigencia 2020 (1628-10, 0185-12, 0854-12).
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el mes de marzo, se encuentran 16 planes de trabajo en ejecución, se continua el seguimiento de los acuerdos, al igual que las recomendaciones y precauciones con elementos asépticos, (tapabocas y guantes), evitando la propagación y contagio de Covid 19. Se resalta un acompañamiento interrumpido, vía telefónica y/o presencial, a los participantes activos, en relación a la cuarentena y todos sus efectos de salud mental, así como el rastreo de los síntomas por COVID-19, el cual se reportan semanalmente a la R3.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el periodo en curso, se continua con las asistencias de los participantes que asisten a clases en el marco del convenio ARN- UNAD. (0447-18,0080-13,0080-15, 23-02621, 0440-18,0252-14). Asi mismo se compartió a los contactos de los participantes activos y culminados, las ofertas del SENA tanto virtual como presencial, y de otras instituciones privadas (CEDEP) con miras a fortalecer las ofertas de formación para el trabajo presentes en el territorio. Se logró el cumplimiento de 33 acuerdos que se encuentran en los planes de trabajo en ejecución resaltando, que cada uno de estos acuerdos hace referencia a las necesidades, habilidades y características personales de cada participante.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realizan reuniones de articulación avances en la ejecución de los planes de acción destacando de la siguiente manera: 5 de marzo reunión con la profesional de seguimiento de comunidades, donde se tuvo el espacio para socializar, lo referente a cada una de las iniciativas que se ejecutaran en la vigencia 2021, asi como la importancia del diligenciamiento oportuno de la matriz de priorización a fin de identificar, las necesidades, objetivos y actores estratégicos para llevar a cabo la ejecución de las mismas, el 17 de marzo se participa en capacitación denominada mitos y realidades sobre la vacunación del covid-19, El 19 de marzo se asiste a la asamblea general del consejo municipal de paz reconciliación y convivencia en donde continuamos siendo parte fundamental en los integrantes del comité, de esta manera nos permitirá avanzar en la ejecución de la iniciativa comunitaria del fortalecimiento del mismo.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se continúan las clases de la formación ARN-UNAD, maestro itinerante, en los cuales se encuentran asistiendo 6 PPR para los ciclos 4, 5, 6 respectivamente (0080-15, 0447-18, 23-02621, 0440-18, 0080-13, 0252-14, resaltando que se encuentran trabajando en las áreas de inglés y sociales, continúan con la transversalización de pruebas saber, las PPR que se encuentran estudiando las respectivas técnicas, como lo son arreglo y mantenimiento de motos (15-01169) y técnico en belleza (0080-15), técnico en sistemas (0198-16), se desarrollan las clases de acuerdo a los contenidos curriculares de la Institución. Asi mismo se vincula a entidad privada por a ciclo IV (0044-20), a fin de continuar con su proyecto de vida de terminar su bachillerato.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEYDA ALVAREZ BAYONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.644.914	CONTRATO No.	581-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR - ARN GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el periodo en curso, se realizan dos culminaciones (23-02114, 2926-07) resaltando el cierre de servicios, planes de trabajo, concepto de reintegración, afiliación a salud, resaltando que una ya cumplió su tiempo de visitas ISUN y la otra esta se realiza el envió de su BIE relacionado con la cría y comercialización de ganado.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el 3 de marzo se realiza reunión con el delegado de la OACP,(oficina del alto comisionado para la paz seccional magdalena medio) en lo relacionado a la renovación de los miembros del comité municipal de paz, reconciliación y convivencia, del municipio de santa rosa del sur - Bolívar, plan de acción y ejecución del mismos, asignación de presupuesto, entre otros de la vigencia 2021, para el día 4 de marzo, se realiza reunión con el equipo de justicia y paz, con el objetivo de establecer el plan de acción y ejecución referente a las buenas prácticas en el eje reconciliador, 12 de marzo se participa en la reunión del ABC de la reconciliación, a fin de dar a conocer los lineamientos, para la implementación de la buena práctica con los participantes de justicia y paz y sus familias, resaltando los beneficiarios de la mima, para el municipio de santa rosa del sur son (23-02621, 15-01169).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEYDA ALVAREZ BAYONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.644.914	CONTRATO No.	581-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR - ARN GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Durante el periodo se participan en las siguientes reuniones: 2 de marzo, se realizó reunión con la asesora de ruta a fin de evidenciar los avances, en culminaciones, BIES, asi como resultados en el tablero de control, planes de mejoramiento y los compromisos desde reintegración, 24 reunión extraordinaria con el director programático de la ARN, con el objetivo de dar lineamientos referente a la fusión de los grupos territoriales el cual a partir del 1 de abril se denominara grupo territorial ARN Santander- Bajo magdalena medio, de esta manera poder avanzar en los planes de acción, que se tienen planteados en la vigencia 2021,17 de marzo se realiza comité general, con el objetivo de dar a conocer los avances en el tablero de control, planes de mejoramiento, importancia del cumplimiento en todas las dependencias, tales como el cargue de documentos virtuales en el repositorio, entrega de documentos físicos a la oficina de archivo, cumplimiento de los plazos en la entrega de BIES, actas de notificación de culminación, legalización de expensas, pago de seguridad social, el 17 de marzo se participa en la capacitación de talento humano relacionada con prevención del riesgo psicosocial "acoso laboral". El 18 de marzo se pudo llevar a cabo reunión de reintegración, mostrando avances en los cumplimientos de los BIES, culminaciones, diligenciamiento de los planes de acción, servicio social entre otros relacionados con el tablero de control,el 19 de marzo se participó en la charla DAPP, conflicto de intereses. 23 de marzo se participó en la charla DAFF, denominada código de integridad.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Se continúan proyectando los planes de trabajo teniendo el enfoque diferencial, gustos, afinidades, fortalezas y debilidades de los participantes, resaltando la inclusión de las personas activas, asi como las culminadas en especial las concernientes a la orientación en la consecución a empleos, emprendimientos y metas a corto, mediano y largo plazo, por otra parte, se emprenden acciones para la postulación de las buenas prácticas denominado "el ABC del eje reconciliador en justicia y paz". los días 25,26 se contó con la presencia de los coordinadores de los grupos territoriales, de Santander y bajo magdalena medio, llevando a cabo agendas de trabajo, relacionadas con proyectos productivos, acceso a vivienda, seguridad, empleabilidad, asi como las respectivas articulaciones presentes en territorio, estos espacios se consolidaron con la alcaldía municipal, ejercito, personas en proceso de reincorporación y miembros del consejo de paz.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza informe del mes de Marzo , en el cual se describe las actividades ejecutadas durante el período a reportar, asi mismo la realización de actas de cierres de servicio, actas de notificación de los culminados, legalización de expensas, por otras parte se inicia gestión y acta de concertación de 1 PPR para iniciar su servicio social, en los periodos de enero a marzo del 2021, a fin de visualizar postulación a BIE y culminación.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de marzo se hace entrega de los formatos, actas digitales de las reuniones con actores externos, ISUN para posteriormente ser entregados a archivo de manera física. Se resalta el envío de informes referentes a los avances en los formatos de las iniciativas comunitarias, evidencias fotográficas, actas de concertación. Asi mismo se comienza a diligenciar un formato de consolidación de las planillas virtuales que se envía para ser digitadas y subidas al SIR (psicosocial, FA, FPT).
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se continua el acompañamiento a los 6 participantes que hacen parte del convenio ARN UNAD, maestro itinerante los cuales vienen alternando entre lo virtual y la presencialidad, por otra parte se realiza la atención de 2 PPR-E que se encuentran en el municipio, los cuales residen en el sector rural, resaltando que la PPR-E 23-02621, se encuentra matriculado y asistiendo al ciclo IV en el marco del convenio ARN-UNAD y PPR-E 15-01169 se encuentra asistiendo a la técnica de mantenimiento y arreglo de motos con la fundación CEDEP en el municipio de Santa Rosa del Sur, los cuales firman planillas de asistencia respectivamente, asi como también la realización de la actualización de los avances en la ruta de cada uno de ellos. Por otra parte se inician gestiones para la realización del servicio social de 2 PPR, ubicados en el municipio de Barranco de loba y Tiquisio.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEYDA ALVAREZ BAYONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.644.914	CONTRATO No.	581-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR - ARN GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema de seguridad social en la NUEVA EPS, pensiones en PROTECCIÓN y de riesgos laborales en POSITIVA, de igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos de la profesional reintegradora II, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejándola con responsabilidad y ética profesional, dándole el debido uso y la confidencialidad requerida. Por otra parte se continua el diligenciamiento del instrumentos diarios de autoevaluación de síntomas COVID-19,instrumento dispuesto por la ARL.

ALEYDA ALVAREZ BAYONA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LIDA SOFIA PADILLA CARREÑO

Fecha VoBo: 31 DE MARZO DE 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"